

1097



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070006643

Fecha: 03/12/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018 **"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019"**, faculta pro tempore al Gobernador para efectuar modificaciones al presupuesto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental; y teniendo además como base el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política Nacional.
- b. Que la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANÁ, mediante oficio con Radicado 2019020068740 del 25 de noviembre de 2019, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, con el fin de trasladar recursos para el proyecto: Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria en todo el Departamento de Antioquia. Occidente.
- c. Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable en el oficio con Radicado 2019020070118 del 29 de noviembre de 2019, para realizar dicho traslado.

- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Director de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- e. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaria de Hacienda.
- f. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- g. Que el objetivo de este decreto es trasladar recursos al proyecto: Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria en todo el Departamento de Antioquia. Occidente.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracreditar el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANÁ, de conformidad con el siguiente detalle:

| Fondo | C.G. | Pospre | A.Fun. | Proyecto | Valor | Descripción |
|--------|------|------------|-----------|--------------|---------------------|---|
| 0-1010 | 1139 | A.1.2.10.2 | 330104000 | 020158001 | 70.000.000 | Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente. |
| | | | | Total | \$70.000.000 | |

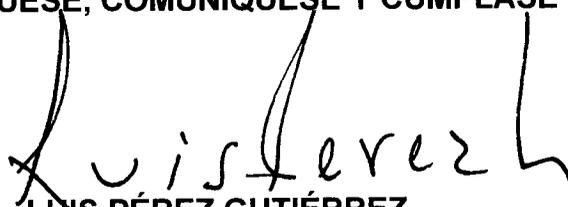
Artículo Segundo. Acreditar el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANÁ, de acuerdo al siguiente detalle:

| Fondo | C.G. | Pospre | A.Fun. | Proyecto | Valor | Descripción |
|--------|------|-------------|-----------|--------------|---------------------|---|
| 0-1010 | 1139 | A.-2.2.18.1 | 330104000 | 070046001 | 70.000.000 | Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria en todo el Departamento de Antioquia. Occidente |
| | | | | Total | \$70.000.000 | |

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

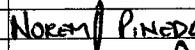
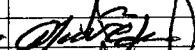
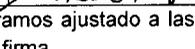
Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
 Gobernador de Antioquia


MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
 Secretaria General


ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
 Secretaria de Hacienda

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|-----------------|---|---|-----------|
| Proyectó | Norem Antonio Pineda Rodríguez, Profesional Universitario |  | 2-12-2019 |
| Revisó | Orlando de J. González Baena, Director de Presupuesto (E) |  | 2-12-2019 |
| Revisó | Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica |  | 2-12-2019 |
| Revisó y aprobó | Angela Piedad Soto Marín, Subsecretaria de Hacienda |  | 3-12-2019 |
| Revisó y aprobó | Gustavo Adolfo Restrepo Guzmán, Subsecretario Jurídico |  | 2-12-19 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma